



CEDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

**C. ERICK REYES
PRESENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 12 horas con 30 minutos del día 13 de julio de 2022**, en atención al oficio No SECG/844/2021 de fecha 11 de julio de 2022, signado por la Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a los puntos TERCERO Y CUARTO del Acuerdo No. JGE/21/2022, intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL LIC. ÁNGEL FRANCISCO HERRERA VILLANUEVA, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA C. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista a través de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche <http://www.ieec.org.mx/Estrados>, el Acuerdo JGE/21/2022, de fecha 11 de julio de 2022, constante de 26 fojas virtuales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se F I J A en los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche <http://www.ieec.org.mx/Estrados>, el Acuerdo JGE/21/2022, de fecha 11 de julio de 2022, constante de 26 fojas virtuales ubicados en las oficinas de dicho Consejo, con domicilio en la Av. Fundadores No. 18, área Ah-Kim-Pech de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

Mtro. Javier Jesús Celis
Titular de la Oficialía Electoral
Del Instituto Electoral del Estado de Campeche

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.